



ACTA N° 4 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN EL SALVADOR, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE LA AECID, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Denominación: “Responsable de Proyectos de Agua y Saneamiento”

En San Salvador, a las 16.00 horas del día 25 de enero se reúne el Tribunal Calificador previsto en el Anexo III de la *Resolución de 16 de septiembre de 2011, de la Dirección de la AECID, por la que se aprueban las bases y se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio, con la categoría de Responsable de Proyectos de Cooperación en la OTC de El Salvador*, constituido por:

- **Presidente:**
D. Ignacio Nicolau Ibarra, Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador.
- **Vocales:**
Dña. Pilar Terrén Lalana, Ministra Consejera de la Embajada de España en El Salvador, actuando por delegación de Dña. Carmen Castiella Ruíz, Jefa del Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe.

D. Angel Marcos Ramos, Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador.

Dña. Beatriz Yarza Beitia, Responsable de Programas de Cooperación en Salud, Agua y Saneamiento y Acción Humanitaria de la Oficina Técnica de Cooperación en El Salvador.
- **Secretaria:**
Dña. Africa Sanchis Sala, Responsable de Programas de Gobernabilidad y Género de la Oficina Técnica de Cooperación en El Salvador.

Una vez realizadas las entrevistas y finalizada la fase de oposición prevista en el Anexo I de la convocatoria de referencia, este Tribunal resuelve:

1. Conforme a lo establecido en la base 6.2.2, aprobar y publicar la relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar esta fase, así como la puntuación final obtenida en el proceso de selección.



2. Dando por finalizadas las fases de concurso y oposición, elevar al Director de la AECID la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenada de mayor a menor puntuación, tal como establece la base 7.1.
3. Comunicar, por este medio, a la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total que, conforme a la base 7.2. de la convocatoria, dispone de un plazo máximo de 20 días naturales para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, y que se relacionan en dicha base.
4. En el caso de que la candidata seleccionada no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla con los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al siguiente candidato o candidata de la relación aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16.30 horas.

Presidente
D. Ignacio Nicolau Ibarra

Vocal
Dña. Pilar Terrén Lalana

Vocal
D. Angel Marcos Ramos

Vocal
Dña. Beatriz Yarza Beitia

Secretaria
Dña. Africa Sanchis Sala



RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PLAZA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACION EN EL SALVADOR, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011, Y QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN TOTAL.

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total
1	VAZQUEZ PABLO,	MÓNICA	52978914-R	87,50	78	165,50
2	HERNANDEZ MORENO,	MIGUEL ANGEL	02635348-P	82,50	68	150,50
3	PARRAS GALLARDO,	MANUEL	30830290-D	89,00	55	144
4	CUEVAS NIETO,	MARIA ELENA	44295177-Y	92,50	49	141,50
5	OROZCO SANCHEZ DE GURTUBAY,	ELENA	5374486-F	100,00	40	140
6	FERNANDEZ GARAMENDI,	TERESA	38561020-W	74,50	50	124,50
7	RUBIO MARTINEZ,	JULIO	44000687-P	76,00	40	116
8	MONTERO GULLÓN,	MARIA DEL PILAR	20213160-R	65,50	42	107,50
9	MICO ECORO,	MARIA GEMA	30796760-J	63,00	34	97